



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 AGO 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.690 /

FECHA: 27 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-165-L114. Viaje a comuna de Lota, Mina Chiflón del diablo, parque Cousiño, Ciudad de Concepción Escuela G-596 Romeral Ley Sep.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad la Escuela G-596 Romeral realizar este viaje para dar conocer en vivo la historia de nuestro país.

Que, el proveedor **SERGIO AGUSTIN ALVAREZ ARAVENA RUT 10.843.654-9**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Viaje a comuna de Lota Escuela G-596 Romeral, con recursos Ley Sep. **A SERGIO AGUSTIN ALVAREZ ARAVENA RUT 10.843.654 9**, Por un monto de **250.000 IVA** Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.08.007 Pasajes, fletes y bodegajes" por \$ 250.000 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBF/RLG/ERV/AIM/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem